Núm. 357

Pág. 1429

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1816.

Sta. Victoria Virgen y Martir.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

Dia 2. Juraron 2 diputados por la Junta del Señorio de

Molina de Aragon.

PROPERTY AND AND AND AND

Se leyó un recurso de algunos individuos de la Junta central, exponiendo en él sus servicios, y pidiendo por último que se les forme la causa competente, y se determine, ya sea por las Cortes, ó bien por el tribunal que se estime á proposito.

Pasó el recurso á la comision de Justicia.

oling way wonder

Continuose la discusion sobre los artículos 14 y 15 del proyecto de ley sobre libertad de la imprenta; los quales despues de un maduro y detenido exámen se aprobaron como estaban, quedando estos en los números 12 y 13; pero se previno al votar el último que en los siguientes se tratase de las calidades que deben concurrir en los individuos que compongan la Junta de censura y las que se establezcan en las provincias.

Cerca de la una se levantó la sesion pública, y empezo

la secreta que duró hasta las 3 de la tarde.

Se continuarde de 11

El Exemo. Sr. General en uefe acaba de recibir el parte siguiente que le ha dirigido el mariscal de campo D. Francisco Taboada y Gil.

de Compostela D. Juan Bautista Aguiar, comandante interino de la vanguardia, para que las partidas de guerrilla de infantería y caballeria que debian salir á los pueblos donde los enemigos hacian requisiciones segun aviso que se me dió á fin de evitarlo redimicado de este vexámen á dichos pueblos, persiguiendo y brtiendo al enemigo conforme se proporcionase, inmediatamente el citado comandante de la vanguardia, dló cumplimiento á ello con su acostumbrado celo, y en fecha de 16 dei corriente me comunico el parte siguiente.

»Para poder efectuar con mas seguridad la comision á que estaba destinada la companta de tiradores de Compostela con la partida de caballeria, la retorzé el 13 con la de tiradores de Marina que se reunio con aquellas fuerzas en el dia de aver; y en este momento que son las once de la noche acabo de recibir el parte de D. Antonio Vargas Machuca, comundante de la compania de tiradores de Marina y de aquellas fuerzas réumidas; cuyo contenido es el siguiente. = "Ayer al sol puesto suve aviso de D. Patricio Alonso, comandante de la partida de búsares de Galicia de nallarse en el Val de abaxo 120 de in-Muteria con seis dragones enemigos y que convendria aracarlos para lo que me aguardaba en Val de Espino, Inmediatamente me puse en marcha con mi compañía de tiradores de Marira, la de Compostela al mando del teniente D. Manuel Romero; 30 cazadores del Rey al mando del alferez del mismo euerpo D. Rodrigo Sanchez de Arjona, que con su partida se hallaba en comision, y se brindo a acompañarme, y la caba-Neria de D. Patricio Alonso, subteniente de húsares.

A las 8 de la noche llegué à Val de Espino, en donde supe que les enemiges que se hallaban en el Val estaban metidos en

la iglesia, y que la habian destrozado: que su comision era exigir varias contribuciones de dinero, y grano; y como la que V. S. me dió es de evitar esto, con conceimiento de la situacion de ellos, determiné con toda la fuerza atacarlos. Me puse en marcha, y á media noche va cerca del Val mandé que los tiradores de Compostela al mando del teniente Romero pasasen el puente. Arjona atacase la avanzada que tenia en el camino de Val de Espino, mientras yo y Romero con los tiradores. asaltabamos el atrio, quedando D. Alonso con la caballería a las inmediaciones, siendo la señal de ataque el toque de caxa. Al quien vive de la centinela que el enemigo tenia por donde vo atacaba, se le respondió con el fuego por todas partes con la mayor viveza apoderándome del átrio, de que por dos veces fuimos rechazados: se sostuvo un terrible fuego por ámbas partes por mas de una hora, hasta llegar por tres veces á la bayoneta, con lo que conseguimos arrollar al enemigo. y ponerio en precipitada fuga, dexando quatro dragones muertos con sus caballos, algunos infantes, fusiles, porción de mochilas y los ranchos. Los perseguimos hasta que oimes la generala en Astorga que me replegue al Val, y la caballería los va siguiendo s sin saber hasta ahota el resultado. Hemos tenido muy poca perdida; pero no puedo aun detallarsela a V. S. v solo sé que todos los oficiales y soldados se han lienado de gloria, viendo como corren los bravos franceses.

A las 3 de la mañana de hoy me puse en camino para Sia. Colomba, en donde supe habian llegado al Val 200 infantes y algunos dragones enemigos; por lo que me vine á situar en este pueblo del Rabanal, en donde subsisto hasta que venga aquel sugeto de la Bañeza. Acabo de saber que los enemigos se han retirado á Astorga, llevando muchos heridos, y que D. Patricio fué á Lagunas; todo lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Rabanal del Camino 16 de digiembre de 1810.

Antenio de Vargas Machaca. Sr. D. Juan Bautista Aguiar Lo que comunico á V. S. para que le sirva de satisfaccion la bizarria de los oficiales y tropa de esta vanguardia, que tengo el honor de mandar, y que tan continuamente estan batiendo el orgulio de los enemigos arrostrando los mayores tra-

bajos é intemperie ; para que V. S. Jos recomiende, y se haga público como es justo. Dios guarde à V. S. muchos años? Quartel general de Ponferrada 16 de diciembre de 1810. = Juan Bautista Aguiar. = Sr. D. Francisco Taboada y Gil."

»Y en el dia de hoy me avisa, han sido los muertos por auestra parte 4 de Marina y 3 de Compostela, y heridos 7 del primero y uno del segundo; y por la del enemigo entre los que se hallaron en el campo y se llevaron pasaron de 30 entre muertos y heridos, inclusos 4 dragones con sus caballos de los primeros; y á no ser la generala que se echo en-Astorga para socorrerlos hubieran quedado todos muertos 6. heridos, pues el ardor con que los persiguieron los nuestros hasta cerea de la misma ciudad, es digno del mayor elogio. babiendo acreditado los húsares de Galicia el mas brillante arrojo en atropellar los enemigos con muchos destrozos, siendo dichas tropas acreedoras á las mayores satisfacciones y benevolencia de V. E. sin que la rigarosa estacion ni otras muchas faltas que tienen las impida ostigar al enemigo con el mayor gusto; del mode que se les mande, resultandome la complacencia de dar á V. E. esta noticia por conocer el gozo que le causan los fucimientos de su exército, à quien V. E. ama con ternura, y reconocen sus súbditos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Villafranca 18 de diciembre de 1810. = Exemo. Sr. = Francisco Taboada y Gil. = Exemo. Sr. D. Nicolas Mahy.»

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de este Reyno.

The title of the